



## **RESOLUCION JEFATURAL N° -2021-BNP**

**Lima, 20 de octubre de 2021**

### **VISTOS:**

El Informe Técnico N° 000157-2021-BNP-GG-OA-ERH de fecha 18 de octubre de 2021, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 001383-2021-BNP-GG-OA de fecha 18 de octubre de 2021, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000237-2021-BNP-GG-OAJ de fecha 19 de octubre de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000091-2021-BNP de fecha 12 de agosto de 2021, se designó temporalmente al señor Anthony Godofredo Riveros Falconi en el cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones;

Que, por medio de la Carta de fecha 18 de octubre de 2021, el señor Anthony Godofredo Riveros Falconi presentó su renuncia a la designación temporal antes citada;

Que, se ha visto pertinente aceptar la referida renuncia formulada por el señor Anthony Godofredo Riveros Falconi a la designación temporal en el cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el señor Anthony Godofredo Riveros Falconi a la designación temporal en el cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones, siendo su último día efectivo de labores el 18 de octubre de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

**LUIS FERNANDO MEZA FARFAN**

**Jefe Institucional (e)**

**Biblioteca Nacional del Perú**